

## Gipuzkoa establecerá una deducción del 60% en IRPF y Sociedades, con un límite de 5.000 euros, para impulsar TicketBai

Wolters Kluwer Ciss  
22 de marzo de 2021

La Diputación de Gipuzkoa ha preparado un nuevo incentivo que podrán aplicar los contribuyentes que entren en periodo voluntario del proyecto TicketBAI. En concreto, establecerá una deducción del 60% en el IRPF y en el IS, con un límite de 5.000€, para financiar los gastos que se realicen para la implantación de este sistema, como la compra de software, ordenadores o TPV (terminal punto de ventas).

La portavoz foral, Eider Mendoza, en la rueda de prensa para informar de los acuerdos aprobados por el Consejo de Gobierno, ha explicado que *"quien invierta 1.500€ tendrá derecho a una deducción de 900€". "El objetivo es fomentar que los contribuyentes empiecen a utilizar TicketBAI en periodo voluntario. La única condición es que, antes del 1 de noviembre, hayan empezado a hacer la facturación a través de este sistema"*, ha apuntado.

La nueva deducción ligada a TicketBAI será aprobada por el Gobierno foral en la reunión de la semana que viene. Mendoza ha recordado que TicketBAI es una nueva obligación tributaria que establece que todas las personas físicas y jurídicas que realicen actividades económicas y estén sujetas a la normativa guipuzcoana deberán utilizar el sistema en su proceso de facturación.

*"Este sistema conectará directamente a los contribuyentes que realicen actividades económicas con Hacienda; es decir, en cuanto se emita una factura, se remitirá en tiempo real a la Administración tributaria"*, ha indicado.

Según las previsiones de la Hacienda Foral guipuzcoana, TicketBAI alcanzará a 60.000 contribuyentes en Gipuzkoa. La portavoz foral ha explicado que se trata de un proyecto que las Haciendas de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa han elaborado de forma conjunta, en colaboración con el Gobierno Vasco. *"Nos va a permitir dar un salto enorme en la lucha contra el fraude fiscal"*, ha remarcado.

TicketBAI entrará en vigor el 1 de enero de 2022, año durante el cual se irá extendiendo de forma escalonada por los distintos sectores (entre el 1 de enero y el 1 de diciembre).

## PERIODO VOLUNTARIO

El sistema está en periodo voluntario desde el 1 de enero de este año. A día de hoy, más de 4.000 contribuyentes se han inscrito en este periodo voluntario, y ya se han recibido más de 1.000 facturas. *"De momento, la experiencia está siendo muy positiva, tanto para los contribuyentes como para la propia Hacienda Foral",* ha asegurado.

Además, más de 100 softwares distintos se han inscrito en el proyecto lo que, a juicio de la responsable foral, *"es un síntoma claro de que el mercado ya está listo"* para la implantación de TicketBAI.

*"Es una iniciativa ambiciosa, que llegará a las grandes y pequeñas empresas, a todo tipo de comercios y personas autónomas, y gracias a esto la administración tributaria podrá monitorizar toda la actividad económica que se realiza en la Comunidad Autónoma Vasca",* ha destacado Mendoza.